



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

A V I S O

San Luis Potosí, a 14 de Diciembre del 2020.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 párrafo primero de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal: **se comunica que el segundo período vacacional correspondiente a este año, será a partir del lunes 21 de diciembre de 2020 al martes 05 de enero del 2021 inclusive.** Por tanto, esos días serán considerados inhábiles para cómputo de términos. Iniciando labores el miércoles 06 de enero de 2021. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS

LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA